



Alfredo L. Jiménez Ramos

Abogado especialista en litigación en Derecho de las Tecnologías TIC, Ciberseguridad, Compliance. Profesor Universitario.



Sobre las reflexiones de Ayuso sobre el aborto y los conceptos de libertad y justicia

Las recientes declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid en materia del aborto, desmarcándose de la posición institucional de su partido que postula la exigencia de la tutela consentida de las menores de edad para abortar [reforma introducida en el 2015 -[LO 11/2015, de 21 de septiembre](#) de reforma de la Ley del aborto para reforzar la protección de las menores-, que modifica la Ley de Rodríguez Zapatero del 2010 -LO 2/2010 de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo], abre una **polémica social y jurídica sobre este recurrente tema en el que se enfrentan los derechos de las mujeres a su autonomía** -y anatomía- frente a los derechos de la sociedad y a los derechos del *nasciturus* -esto es, el concebido pero aún no nacido-.

Las **textuales frases de la presidenta**, dadas por la presidenta el pasado 1 de septiembre en *Onda Cero*, al ser preguntada sobre lo que sería procedente y la postura que ella apoyaría para el caso de la posible contradicción de los padres y la iniciativa de la menor de abortar, fueron: "... yo creo que tiene que abortar...desde luego....yo creo que una vez que una mujer que tiene claro que no quiere salir adelante con ello... y l ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |